

SOLICITUD DE SEGURO DE TODO RIESGO PARA CONSTRUCCIÓN

TOMADOR

D./Dña./Denominación Social: _____
Dirección: _____
Población: _____
C.P. _____ Nif/Cif/Pasaporte: _____
Correo-e: _____
Teléfono: _____ Nacionalidad: _____

PAGADOR

D./Dña./Denominación Social: _____
Dirección: _____
Población: _____
C.P. _____ Nif/Cif/Pasaporte: _____
Correo-e: _____

En caso de domiciliación, es necesario que cumplimente la orden de domiciliación de adeudo incluida al final de esta solicitud.

ASEGURADO

D./Dña./Denominación Social: _____
Dirección: _____
Población: _____
C.P. _____ Nif/Cif/Pasaporte: _____
Teléfono: _____
Correo-e: _____

VIGENCIA DEL SEGURO

Fecha de inicio de la obra: ____/____/____
Período de construcción: ____ meses (Máximo: 36 meses)
Período de mantenimiento: ☐ 12 meses (incluido en garantía básica)
☐ 24 meses
Obra ya iniciada: ☐ NO
☐ Sí. Indicar Porcentaje: ____ %

LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

Descripción: _____
Calle: _____ Número: _____
Localidad: _____ C.P.: _____

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

1) TIPOLOGÍA:

- ☐ Unifamiliar/es
☐ Edificio de viviendas
☐ Oficinas y similares
☐ Nave industrial
☐ Obra Civil
☐ Otros

2) ALTURAS:

Sobre rasante: _____ plantas _____ m²

Bajo rasante: _____ plantas _____ m²

3) OBRA NUEVA:

- ☐ Sí
☐ NO ☐ No afecta a estructura
☐ Sí afecta a estructura ☐ Poca intervención estructural (<40% del total)
☐ Gran intervención estructural (>40% del total)

4) PREEXISTENTES:

- ☐ Sí
☐ NO

5) ESTRUCTURA:

- ☐ Hormigón
☐ Metálica
☐ Madera
☐ Otras estructuras tradicionales
☐ Otras

6) PENDIENTE:

- ☐ Menor al 15%
☐ Entre el 15% y el 30%
☐ Mayor al 30%

7) NIVEL FREÁTICO:

- ☐ Sí
☐ NO

1) GARANTÍA BÁSICA (Por defecto):

.....

2) GARANTÍAS OPCIONALES:

☐ Equipos (andamiajes, puentes auxiliares, armaduras de carpintería o entibación, herramientas, edificaciones provisionales, instalaciones de abastecimiento, etc.). Elegir modalidad de aseguramiento:

- ☐ A valor venal
☐ A primer riesgo

.....
.....

☐ Maquinaria (elevadores, compresores, equipos de soldadura, excavadoras, vibradoras, dumpers, apisonadoras y similares). Elegir modalidad de aseguramiento:

- ☐ A valor venal
☐ A primer riesgo

.....
.....

☐ Maquinaria grúa (a valor venal)

.....

☐ Efectos personales de empleados (máx. 6.000€)

.....

☐ Responsabilidad Civil Extracontractual:

Distancia a otras edificaciones:

- ☐ Aislado (nada a 20 m)
☐ Cercano (entre 1 y 20 m)(*)
☐ Con colindantes. Indicar años de antigüedad (*)

.....

☐ Responsabilidad Civil Patronal

.....

☐ Responsabilidad Civil Cruzada

.....

☐ Derribo

.....

☐ Horas extraordinarias y transporte terrestre

☐ Huelga, motín y conmoción civil

☐ Con terrorismo

☐ Bienes preexistentes

.....

☐ Cobertura automática

☐ Autoridades públicas

☐ Prevención y disminución de pérdidas

(*) Se deberá aportar informe sobre el estado del colindante con protocolo de grietas.

OBSERVACIONES (Indicar otros datos de interés)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Las comunicaciones que MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, realice al tomador en relación a su póliza de seguro que tenga contratada con la Mutua, se efectuarán a la dirección de correo electrónico facilitado o designado por el tomador de la póliza.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija NIF V-28865855, calle Jazmín nº66, 28033-Madrid, correo electrónico en materia de protección de datos personales: atencionlopd@musaat.es, correo electrónico de contacto con el Delegado de Protección de Datos: dpd@musaat.es
Finalidad	Suscripción y ejecución de un contrato de seguro; llevar a cabo el mantenimiento, desarrollo y control de la relación contractual; la gestión propia de la actividad aseguradora; la valoración y delimitación del riesgo; la prevención e investigación del fraude; la gestión de siniestros; cualesquiera otras obligaciones determinadas por la legislación aplicable. La información requerida es imprescindible para dicha finalidad
Legitimación	Ley 50/1980 de Contrato de Seguro, Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras
Destinatarios	Se prevé la cesión de sus datos personales a entidades y corporaciones del Grupo MUSAAT, así como a entidades aseguradoras, reaseguradoras, compañías de asistencia, peritos, abogados, procuradores y otras personas/entidades que, por razones de reaseguro, coaseguro o por la operativa en la gestión de siniestros, intervengan en la tramitación de la póliza y de sus siniestros. De igual modo y cuando así lo requiera la ley, sus datos podrán ser cedidos al Órgano de la Administración competente, incluida la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, como órgano supervisor y de control de la actividad aseguradora, así como a organismos públicos relacionados con el sector asegurador con fines estadísticos, actuariales y de prevención del fraude y del blanqueo de capitales. No hay previsión de transferencias a terceros países
Derechos	Le informamos de que puede ejercitar gratuitamente sus Derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición y Limitación al tratamiento de sus datos, así como a la portabilidad de los mismos y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Si usted desea ejercitar cualquiera de los derechos enunciados anteriormente, por favor, póngase en contacto con nosotros a través del siguiente correo electrónico: atencionlopd@musaat.es
Información adicional	Si desea más información sobre nuestra política de privacidad, consulte nuestra web: www.musaat.es/protecciondatos

En _____ a _____ de _____ de 20____

EL SOLICITANTE,

Cumplimentar en caso de que el tomador sea una persona jurídica:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

CARGO:

SOCIEDAD Y SELLO:

DATOS DEL ACREEDOR

Referencia de la orden de domiciliación:	ES28001V28865855
Identificador del acreedor:	MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija
Nombre del acreedor:	C/ Jazmín, 66
Dirección:	28033
Código Postal:	Madrid
Población:	Madrid
Provincia:	España
País:	

El pago de la prima se llevará a efecto conforme se determine en las condiciones particulares del seguro correspondiente, bien directamente al acreedor o a través del mediador que figure en la póliza.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad financiera del deudor para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad financiera para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad financiera en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A CUMPLIMENTAR POR EL DEUDOR

Nombre del deudor/es:	
Dirección:	(titular/es de la cuenta de cargo)
Código Postal:	
Población:	
Provincia:	
País:	
Correo-e:	

Swift BIC:

Cumplimentar en el caso de tratarse de una entidad financiera no española

[illegible]

(puede contener 8 u 11 posiciones).

Número de cuenta - IBAN:

[illegible]

En España, el IBAN consta de 24 posiciones, comenzando siempre por ES

Tipo de pago: ☒ Pago recurrente o ☐ Pago único

Por favor, firme aquí

Firma del deudor

Localidad donde firma:

Fecha:

--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA A MUSAAT.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

A través del presente y de conformidad con el **REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016**, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el firmante declara conocer y consentir de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos facilitados serán tratados por MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, con N.I.F. V-28865855 y domicilio en la calle Jazmín 66, 28033-Madrid, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la adecuada facturación y cobro de los servicios contratados.

La información requerida es imprescindible para la citada finalidad y será mantenida exclusivamente durante el tiempo que sea necesario y para el propósito para la que se recopiló originalmente, de conformidad con la ley aplicable y bajo la aplicación de las correspondientes medidas de seguridad.

Los datos personales podrán ser cedidos a las oportunas entidades financieras con la citada finalidad, así como a los correspondientes asesores legales y auditores de la entidad, y cualesquiera otras cesiones exigidas por la normativa legal aplicable al afecto.

Puede ejercitar gratuitamente sus Derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición y Limitación al tratamiento de sus datos, así como a la portabilidad de los mismos y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, remitiendo un correo electrónico, junto con la copia de su DNI, a la dirección atencionlodp@musaat.es. Asimismo, si tiene alguna pregunta/cuestión en relación con el tratamiento de sus datos personales, puede ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la dirección dpd@musaat.es.

En el supuesto de que finalmente no esté satisfecho con el uso que hacemos de sus datos personales puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Si desea ampliar información sobre nuestra Política de Privacidad, consulte nuestra página web <https://www.musaat.es/politica-de-privacidad>.